



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número setenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día nueve de Diciembre del año dos mil veinte.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día nueve de Diciembre del año dos mil veinte, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que asiste a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, la Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal, en términos del *Acuerdo PTJA/013/2020 por el que se determina la conclusión del cargo y, en consecuencia, la ausencia definitiva del Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, y se habilita a la Secretaria de Acuerdos que se encargará temporalmente del despacho de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción;* aprobado en la Sesión Extraordinaria número doce, celebrada el día veintiséis de Noviembre del año en curso.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cuatro Magistrados

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Titulares y Secretaria habilitada que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día nueve de Diciembre del año dos mil veinte.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número setenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día nueve de Diciembre del año dos mil veinte.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/190/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otro.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/15/2020 promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Segunda Sala

5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/229/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (aplazado).
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/263/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional y Tesorero, ambos del Municipio de Cuernavaca, Morelos (aplazado).
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/248/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/246/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional y la Comisión de Pensiones, ambos del Municipio de Tepalcingo, Morelos.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/236/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Juez Cívico y Tesorero, ambos del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/245/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] del Instituto Nacional de Suelo Sustentable en contra de la Subprocuradora de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal del Estado, de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/49/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 77/2020.

Tercera Sala

12. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal,

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

en el expediente número TJA/3aS/14/2020 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros (aplazado).

13. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/202/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
14. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/312/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
15. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 01/129/2020 [REDACTED] [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia por declinatoria del H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
16. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/120/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.
17. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/323/2019 promovido [REDACTED] [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
18. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/184/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente del Ministerio Público adscrito a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado.
19. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/07/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública de Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

20. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/59/2020 promovido en contra del Policía Raso adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
21. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/268/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Agente Vial adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/272/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Agente adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos y Otros.
23. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/284/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.
24. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/293/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Industria y Comercio y Servicios del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro.
25. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/306/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Motopatrullero adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
26. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/314/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
27. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/29/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia por declinatoria

" 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria "

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

del H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

- 28.** Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/317/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 29.** Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/157/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y Otros.
- 30.** Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/301/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos.
- 31.** Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/150/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Fiscal General del Estado de Morelos y Otros.
- 32.** Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/175/2019 promovido en contra del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 33.** Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/139/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 80/2020.

Cuarta Sala

- 34.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/290/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
- 35.** Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/292/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/027/2017 promovido por [REDACTED] en contra del [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público Visitador adscrito a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 50/2020.
37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-015/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 62/2020.
38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/148/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

Quinta Sala

39. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-019/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Yautepec, Morelos. en cumplimiento de amparo directo número 56/2020.
40. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-006/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 646/2019.
41. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDN-032/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 55/2020.
42. Asuntos Generales.
43. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día nueve de Diciembre del año dos mil veinte.

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número setenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día nueve de Diciembre del año dos mil veinte.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, manifestó: *“Muchas gracias Señora Secretaria. El punto número dos el orden del día, es la aprobación, modificación y dispensa de la lectura del orden del día de esta Sesión Ordinaria, ¿alguna propuesta de modificación?”*.

Por lo anterior, en uso de la palabra, la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, aludió: *“Yo solicito retirar el punto treinta y uno y treinta y dos del orden del día”*.

Continuando, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, comentó e instruyó: *“¿Alguna otra participación? Si no es así, yo solicito retirar el punto número treinta y ocho del orden del día; conforme a estas modificaciones, les pediría aprobar la modificación y de la dispensa de la lectura del orden del día; los que están a favor, sírvase levantar su mano; se aprueba la modificación del orden del día y la dispensa de la lectura”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y la Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción y el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con la solicitud planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número setenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día nueve de Diciembre del año dos mil veinte; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número setenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día nueve de Diciembre del año dos mil veinte.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/190/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otro.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/15/2020 promovido por [REDACTED] en contra de Michael Cuevas Flores, Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

Segunda Sala

5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/229/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (aplazado).
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/263/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional y Tesorero, ambos del Municipio de Cuernavaca, Morelos (aplazado).
7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/248/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.
8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/246/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional y la Comisión de Pensiones, ambos del Municipio de Tepalcingo, Morelos.

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/236/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Juez Cívico y Tesorero, ambos del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/245/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en su carácter de apoderada legal del Instituto Nacional de Suelo Sustentable en contra de la Subprocuradora de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal del Estado, de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/49/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 77/2020.

Tercera Sala

12. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/14/2020 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros (aplazado).
13. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/202/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
14. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/312/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
15. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 01/129/2020 [REDACTED] [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia por declinatoria del H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
16. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal,

en el expediente número TJA/3aS/120/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

17. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/323/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
18. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/184/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente del Ministerio Público adscrito a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado.
19. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/07/2020 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública de Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
20. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/59/2020 promovido en contra del Policía Raso adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
21. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/268/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente Vial adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.
22. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/272/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos y Otros.
23. Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/284/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

- 24.** Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/293/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Industria y Comercio y Servicios del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro.
- 25.** Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/306/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Oficial Motopatrullero adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 26.** Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/314/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 27.** Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/29/2020 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia por declinatoria del H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
- 28.** Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/317/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 29.** Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/157/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y Otros.
- 30.** Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/301/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos.
- 31.** Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/139/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 80/2020.

Cuarta Sala

32. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/290/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
33. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/292/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
34. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/027/2017 promovido por [REDACTED] en contra del [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público Visitador adscrito a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 50/2020.
35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-015/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 62/2020.

Quinta Sala

36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-019/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Yautepec, Morelos. en cumplimiento de amparo directo número 56/2020.
37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-006/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 646/2019.
38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDN-032/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 55/2020.

" 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria "

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

39. Asuntos Generales.

40. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día nueve de Diciembre del año dos mil veinte.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, continuó con la aprobación de los proyectos de resolución, enlistados por el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Por lo que solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, lo siguiente: *“Le pediría a la Señora Secretaria, que nos dé cuenta con los asuntos que enlista el Magistrado Titular de la Primera Sala”*.

En ese sentido, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho, Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó: *“Con su permiso Magistrado Presidente. Magistrados, proyectos que enlista el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, nos encontramos en el punto número tres del orden del día, que corresponde al proyecto de resolución que se presenta en el expediente número TJA/1aS/190/2019 promovido por*

[REDACTED]
[REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y otra autoridad.

Punto número cuatro, expediente TJA/1aS/15/2020 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]; en contra de Michael Cuevas Flores, Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y otra autoridad. Es cuanto Magistrado Presidente”.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, argumentó: *“Gracias Señora Secretaria. Señores Magistrados, Señora Secretaria habilitada en funciones de Magistrada, están a su consideración, los asuntos que enlista el Magistrado Titular de la Primera Sala, ¿alguna consideración?. De no ser así, procederíamos a levantar la votación de éstos dos asuntos; los que estén a favor de los proyectos, sírvanse levantar su mano; se aprueban por unanimidad de votos”*.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/190/2019 promovido por *[REDACTED]*
[REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Puente de Ixtla, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/190/2019, de conformidad a lo



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/15/2020 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de [REDACTED] [REDACTED], Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/15/2020, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, continuó con la aprobación de los proyectos de resolución, enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Por lo que solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, lo siguiente: *“Señora Secretaria, denos cuenta con los asuntos que enlista el Magistrado Titular de la Segunda Sala”*.

Bajo esa idea, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, expresó: *“Con su permiso Magistrado Presidente; asuntos enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala.”*

Punto número cinco del orden del día, corresponde al expediente número TJA/2aS/229/2019 promovido por Mario Popoca López en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. Este proyecto se encuentra aplazado de la Sesión anterior.

Punto número seis, expediente TJA/2aS/263/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento Constitucional y Tesorero, ambos del Municipio de Cuernavaca, Morelos. Proyecto que se encuentra aplazado de la Sesión de la semana pasada.

Punto número siete, expediente TJA/2aS/248/2019 promovido por Raquel Vargas Orbe en contra del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Punto número ocho, expediente TJA/2aS/246/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento Constitucional y la Comisión de Pensiones, ambos del Municipio de Tepalcingo, Morelos.

Punto número nueve, expediente TJA/2aS/236/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Juez Cívico y Tesorero, ambos del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

Punto número diez, expediente TJA/2aS/245/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] del Instituto Nacional de Suelo Sustentable en contra de la Subprocuradora de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal del Estado, de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal.

Punto número once, expediente TJA/2aS/49/2018, promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del H. Ayuntamiento de Cuautla Morelos. Este proyecto es en cumplimiento de Amparo Directo número 77/2020. Es cuanto Magistrado Presidente”.

Regresando el uso de la palabra al Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, expresó: “Se encuentran a su consideración, se ponen a consideración de los integrantes de este Pleno, los asuntos que enlista el Magistrado Titular de la Segunda Sala. Adelante Magistrado Roque”.

En uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, comentó y solicitó lo siguiente: “Magistrado Presidente, Señores Magistrados, Magistrada, que nos acompañan en la Sesión. Solicitándoles si no tiene inconveniente el Magistrado ponente, poder efectuar el aplazamiento del punto número diez Magistrados, tengo algunas dudas en el proyecto y me gustaría analizarlo con mayor profundidad. De antemano, también le informo Presidente y a los integrantes del Pleno, que estaría votando a favor con todos los proyectos, para que se pudiera efectuar lo conducente en la votación por bloque que usted considere. Muchas gracias”.

De igual forma, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción, indicó: “Presidente, nada más comentar que no tengo objeción alguna en cuanto a la solicitud de aplazamiento que hace el Magistrado Titular de la Quinta Sala, para revisar a conciencia el proyecto marcado con el punto número diez”.

En atención a lo anterior, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, dijo: “Gracias Magistrado”.

Continuando, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó e instruyó: “¿Alguna otra consideración Magistrados?. Bien, bajo esa tesitura, pongo primero a consideración el aplazamiento; someto a



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

aprobación el aplazamiento del punto número diez del orden del día; los que estén a favor, sírvanse levantar su mano; queda aplazado por unanimidad de votos y para la votación en bloque, someto a su aprobación los proyectos enlistados en los números cinco, seis, siete, ocho, nueve y once del orden del día; los que estén a favor de los proyectos, sírvanse levantar su mano; aprobados por unanimidad de votos. Tome nota Señora Secretaria”.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/229/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/229/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/263/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional y Tesorero, ambos del Municipio de Cuernavaca, Morelos (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/263/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/248/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/248/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/246/2018 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional y la Comisión de Pensiones, ambos del Municipio de Tepalcingo, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/246/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/236/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Juez Cívico y Tesorero, ambos del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/236/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/245/2019 promovido por [REDACTED] del Instituto Nacional de Suelo Sustentable en contra de la Subprocuradora de Recursos Administrativos, Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal del Estado, de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/245/2019 promovido por [REDACTED] del Instituto Nacional de Suelo Sustentable en contra de la Subprocuradora de Recursos Administrativos,

Consultas y Contencioso Estatal de la Procuraduría Fiscal del Estado, de la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo Estatal; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/49/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 77/2020.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/49/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, continuó con la aprobación de los proyectos de resolución, enlistados por la Secretaria de Acuerdos habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción. Por lo que solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos dar lectura: *“Señora Secretaria, proceda a darnos cuenta con los asuntos que enlista la Secretaria de Acuerdos habilitada en funciones de Magistrada, responsable de la Tercera Sala”*.

Por lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, aludió: *“Con su permiso Magistrado Presidente. Magistrados, asuntos enlistados por la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala. Estamos en el punto número doce del orden del día, que corresponde al proyecto de resolución que se presenta en el expediente número TJA/3aS/14/2020 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y otros. Este proyecto se encuentra aplazado.*

Punto número trece, expediente TJA/3aS/202/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Municipal de Cuernavaca, Morelos y otras autoridades. Este proyecto también se encuentra aplazado”.

Punto número catorce, expediente TJA/3aS/312/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y otras autoridades. Este proyecto se encuentra aplazado de la Sesión anterior.

Punto número quince, expediente número 01/129/2020 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. Este proyecto deviene de un análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

Punto número dieciséis, expediente número TJA/3aS/120/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y otras autoridades.

Punto número diecisiete, expediente número TJA/3aS/323/2019, promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y otras autoridades.

Punto número dieciocho, expediente TJA/3aS/184/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente del Ministerio Público adscrito a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado.

Punto número diecinueve, expediente TJA/3aS/07/2020 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y otras autoridades.

Punto número veinte, expediente número TJA/3aS/59/2020 promovido en contra del Policía Raso adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

Punto número veintiuno, expediente TJA/3aS/268/2019 promovido por Marisol Durán Ramírez en contra del Agente Vial adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y otras autoridades.

Punto número veintidós, expediente TJA/3aS/272/2019 promovido por Edgar López Borja en contra del Agente adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos y otras autoridades.

Punto número veintitrés, expediente TJA/3aS/284/2019 promovido por Cementos Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Punto número veinticuatro, expediente TJA/3aS/293/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Industria y Comercio y Servicios del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y otra autoridad.

Punto número veinticinco, expediente TJA/3aS/306/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Moto patrullero adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y otras autoridades.

Punto número veintiséis, expediente TJA/3aS/314/2019 promovido por René Bahena Bustos en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y otras autoridades.

Punto número veintisiete, expediente 29/29/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. Este proyecto se presenta en análisis de competencia por declinatoria del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos.

Punto número veintiocho, expediente TJA/3aS/317/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y otras autoridades.

Punto número veintinueve, expediente TJA/3aS/157/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y otras autoridades.

Punto número treinta, expediente TJA/3aS/301/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos.

El punto número treinta y uno y treinta y dos, fueron retirados al inicio de la presente Sesión, por lo que pasamos al punto número treinta y tres del orden del día, que se trata del expediente TJA/3aS/139/2019 promovido por [REDACTED] contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos. Este proyecto es en cumplimiento de amparo directo número 80/2020. Es cuanto Magistrado Presidente”.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, comentó: “Gracias Señora Secretaria. Integrantes de este Pleno, se encuentran a su consideración, los asuntos enlistados por la Tercera Sala, ¿alguna consideración?. Magistrado Jasso”.

De igual forma, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción, pidió: “Si Magistrado Presidente, en el tema, pediría el aplazamiento del expediente listado con el número trece para un mejor análisis del mismo”.

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Continuando, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, dijo: “¿Alguna otra consideración?. Magistrado Roque”.

Así también, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó: “Muchas gracias Magistrado Presidente, si no tuviera inconveniente la Secretaria en funciones de Magistrada, le solicitaría el aplazamiento de los puntos número veinte de nuestro orden del día, veintiuno y veintidós, que corresponden a los expedientes 59/2020, 268/2019 y 272/2019. En el mismo sentido Presidente, para la votación en bloque, le comento que estaría con todos los proyectos, a excepción del punto número dieciséis. Muchas gracias”.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó: “¿Alguna otra consideración?”.

Luego, en uso de la voz, la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, indicó: “Yo no tengo inconveniente en relación a los aplazamientos”.

De inmediato, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, dijo: “Muchas gracias”.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó e instruyó: “Si no hay ninguna otra consideración, yo también anuncio voto en contra del punto número dieciséis del orden del día y si quieren bajo esa tesitura, primero sometemos a aprobación los aplazamientos, después en bloque y al último el que pudiera tener votos en contra.

Bien, Señores integrantes de este Pleno, Señora licenciada, someto a su aprobación el aplazamiento de los puntos número trece, veinte, veintiuno y veintidós del orden del día; los que estén a favor de los aplazamientos, sírvanse levantar su mano; quedan aplazados por unanimidad de votos.

Bajo el orden aportado, someto a su aprobación los proyectos enlistados en los puntos números doce, catorce, quince, diecisiete, dieciocho, diecinueve, veintitrés, veinticuatro, veinticinco, veintiséis, veintisiete, veintiocho, veintinueve, treinta y treinta y tres del orden del día; los que estén a favor de los proyectos, sírvanse levantar su mano; quedan aprobados por unanimidad de votos. Tome nota Señora Secretaria y, por último, someto a votación el punto número dieciséis del orden del día; los que estén a favor del proyecto, sírvanse levantar su mano; los que estén en contra; no alcanza mayoría y, por lo tanto, pasa precisamente a la Sala, a la Cuarta Sala, para realizar el proyecto correspondiente”.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

TJA/3aS/14/2020 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/14/2020, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/202/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/202/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/312/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/312/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 01/129/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia por declinatoria del H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 01/129/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/120/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por mayoría de tres votos de los Magistrados Titulares de la Primera Sala de Instrucción; Cuarta y Quinta Salas Especializadas, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala y Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción; turnar por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, el expediente número TJA/3aS/120/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos y Otros, al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar; toda vez que se surtió la hipótesis legal prevista en el artículo 14 del Reglamento Interior del Tribunal, en el sentido de que el proyecto de resolución no contó con la aprobación de la mayoría de los Magistrados, a razón de que la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, ponente en el presente asunto, sostuvo su proyecto. Por consiguiente, con fundamento en el ordenamiento legal antes citado, se determinó turnar los autos al Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, para que proceda a elaborar un nuevo proyecto de resolución.

En ese tenor, en términos del numeral 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, se ordenó insertar el voto particular de la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, en la



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

nueva resolución que se formule. Lo anterior de conformidad a lo establecido en los ordinales 4 fracción I, III; 16, 18 apartado A, fracciones VI y XVI; 26, 28, 32 fracción I y 33 fracciones III, XI, XVI, XX y XXV de la Ley Orgánica en comento y 5, 6 fracciones I, III, IV numeral 1; 19 fracción I; 20 fracciones I y III del Reglamento Interior del Tribunal, así como para los efectos legales a que haya lugar.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/323/2019 promovido [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección General de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/323/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/184/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente del Ministerio Público adscrito a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/184/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/07/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública de Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

del expediente número TJA/3aS/07/2020, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/59/2020 promovido en contra del Policía Raso adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/59/2020 promovido en contra del Policía Raso adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/268/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente Vial adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/268/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente Vial adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintidós del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/272/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/272/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente adscrito a la Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Temixco, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/284/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/284/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/293/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director de Industria y Comercio y Servicios del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

del expediente número TJA/3aS/293/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/306/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Motopatrullero adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/306/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/314/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/314/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número 29/29/2020 promovido por [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia por declinatoria del H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el H. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 29/29/2020 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/317/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/317/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/157/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/157/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/301/2019 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Tlaquiltenango, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

del expediente número TJA/3aS/301/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Encargada de Despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/139/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos. En cumplimiento de amparo directo número 80/2020.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/139/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Enseguida, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, continuó con la aprobación de los proyectos de resolución, enlistados por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada. Por lo que solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, lo que sigue: *“Bien, Señora Secretaria, continuemos con el orden del día, denos cuenta de los asuntos que enlista el Magistrado Titular de la Cuarta Sala”*.

Acto continuo, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, externó: *“Con su permiso Magistrado Presidente. Asuntos enlistados por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, estamos en el punto número treinta y cuatro del orden del día y corresponde al proyecto de resolución que se presenta en el expediente número TJA/3aS/290/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] contra del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos y otras autoridades. Este proyecto se encuentra aplazado.*

Punto número treinta y cinco, expediente TJA/3aS/292/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Ayuntamiento de Cuernavaca Morelos y otras autoridades. Este proyecto también se encuentra aplazado.

Punto número treinta y seis, expediente TJA/4aSERA/027/2017 promovido por Víctor Manuel Trejo Velázquez en contra del [REDACTED] en su carácter de Agente del



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Ministerio Público Visitador adscrito a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos. Este proyecto es en cumplimiento de amparo directo número 50/2020.

Punto número treinta y siete, expediente TJA/4aSERAJRAEM-015/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. Este proyecto es en cumplimiento de Amparo Directo número 62/2020.

Y el punto número treinta y ocho, fue retirado al inicio de esta Sesión. Es cuanto Magistrado Presidente”.

En ese contexto, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, indicó: “Gracias Señora Secretaria. Señores Magistrados, Señora Magistrada habilitada, están a su consideración, los asuntos que enlista el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, ¿alguna consideración?”.

En atención a ello, en uso de la voz, la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, señaló: “Si me permiten Señores Magistrados, yo estoy a favor de los proyectos presentados por la Cuarta Sala, solamente en el punto treinta y cuatro y en el punto treinta y cinco, esta Sala va a emitir un voto concurrente”.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, apuntó: “Muchas gracias. Dado que son votos, adelante Magistrado Arroyo”.

De igual forma, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala, exclamó: “Gracias, retiro mi participación”.

Retomando el uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, manifestó: “Ok, entonces dado que son votos concurrentes, los anunciados en los puntos treinta y cuatro y treinta y cinco, someto a votación los asuntos que enlista el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, en los puntos treinta y cuatro, treinta y cinco, treinta y seis y treinta y siete del orden del día; los que estén a favor de los proyectos, sírvanse levantar su mano; se aprueban por unanimidad de votos, con el voto concurrente de la Secretaria de Acuerdos habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala, en los puntos treinta y cuatro y treinta y cinco del orden del día. Tome nota Señora Secretaria”.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/290/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED], en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

del expediente número TJA/3aS/290/2019, con el voto concurrente de la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/292/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/3aS/292/2019, con el voto concurrente de la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. haciéndose constar que el nombre completo de la parte actora es Grupo Constructor Pineda García, Sociedad Anónima de Capital Variable. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/027/2017 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED], en su carácter de Agente del Ministerio Público Visitador adscrito a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 50/2020.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/027/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

TJA/4aSERA/JRAEM-015/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 62/2020.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-015/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Posteriormente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, continuó con la aprobación de los proyectos de resolución, enlistados por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada. Por lo que solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, dar lectura siguiente: "*Señora Secretaria, denos cuenta de los asuntos que enlista el Magistrado Titular de la Quinta Sala*".

Por lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, expresó: "*Con su permiso Magistrado Presidente. Asuntos que enlista el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, nos encontramos en el punto número treinta y nueve del orden del día, que corresponde al expediente TJA/5aSERA/JRAEM-019/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Yautepec, Morelos. Este proyecto es en cumplimiento de amparo directo número 56/2020.*

Punto número cuarenta, expediente TJA/5aSERA/JRAEM-006/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y otras autoridades. Este proyecto es en cumplimiento de Amparo Directo número 646/2019.

Y punto número cuarenta y uno del orden del día, corresponde al expediente TJA/5aSERA/JDN-032/2019 promovido por Natali Sánchez Ríos en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. Este proyecto es en cumplimiento de amparo directo número 55/2020. Es cuanto Magistrado Presidente".

Seguidamente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, manifestó: "*Gracias Señora Secretaria. Se encuentran integrantes de este Pleno a su consideración, los asuntos que enlista el Magistrado Titular de la Quinta Sala, ¿alguna observación o participación?. Dado que no hay ninguna participación, entonces someto a votación*

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

los puntos treinta y nueve, cuarenta y cuarenta y uno del orden del día; los que estén a favor de los proyectos, sírvanse levantar su mano; se aprueban por unanimidad de votos. Tome nota Señora Secretaria.

Con esto Señores Magistrados, terminamos los asuntos jurisdiccionales y pasaríamos a sesión privada si ustedes así lo consideran, para tratar los asuntos generales de este Tribunal; los que estén a favor de pasar a sesión privada, sírvanse levantar su mano; pasamos a sesión privada, se suspende audio y video”.

Punto treinta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-019/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad del Municipio de Yautepec, Morelos. en cumplimiento de amparo directo número 56/2020.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-019/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-006/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos y Otros. En cumplimiento de Amparo Directo número 646/2019.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-006/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JDN-032/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 55/2020.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/5aSERA/JDN-032/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y nueve del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían más asuntos generales a discutir. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Ciudadana Frida Fernanda González Hernández y del Ciudadano Ángel Gabriel Suárez Molina, para que se desempeñen como Auxiliares, adscritos a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por dos meses, contados a partir del día dieciséis de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan, con los Ciudadanos Frida Fernanda González Hernández y Ángel Gabriel Suárez Molina, para que se desempeñen como Auxiliares, adscritos a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, por el periodo comprendido del día dieciséis de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Además, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación del Licenciado Marco Antonio López Pérez, para que continúe desempeñándose como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Enero al quince de Marzo del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo solicitado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con el Licenciado Marco Antonio López Pérez, para que continúe desempeñándose como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Enero al quince de Marzo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

De la misma manera, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación del nombramiento de la Ciudadana Rocío Dolores Barragán, como Oficial Judicial "A", adscrita a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, por seis meses, contados a partir del primero de Enero y hasta el día treinta de Junio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en los artículos 18 inciso A) fracción IV y 28 fracción XIV de la Ley



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Derivado de lo antes expresado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de nombramiento que formuló para que la Ciudadana Rocío Dolores Barragán, ocupe el cargo de Oficial Judicial "A", adscrita a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, por seis meses, contados a partir del día primero de Enero y hasta el día treinta de Junio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, XI, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracciones I, VII; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV numeral 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Por otra parte, en uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación del Ciudadano Denilson Leonardo Zariñana Castelo y del Ciudadano Ángel Gabriel Balderas Rosas, para que se desempeñen como Auxiliares, adscritos a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por dos meses, contados a partir del día dieciséis de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes solicitado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan, con los Ciudadanos Denilson Leonardo Zariñana Castelo y Ángel Gabriel Balderas Rosas, para que se desempeñen como Auxiliares, adscritos a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el periodo comprendido del día dieciséis de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Asimismo, continuando en uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación del Licenciado Martín Arana García, para que se desempeñe como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar del Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Enero al quince de Marzo del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo señalado con antelación, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con el Licenciado Martín Arana García, para que se desempeñe como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Enero al quince de Marzo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, VIII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Así también, permaneciendo en uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Licenciada María Ofelia Mendoza Ortiz, para que se desempeñe como Secretaria de Estudio y Cuenta, adscrita a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar del Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Enero al quince de Marzo del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo aludido en el párrafo que precede, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con la Licenciada María Ofelia Mendoza Ortiz, para que se desempeñe como Secretaria de Estudio y Cuenta, adscrita a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Enero al quince de Marzo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, VIII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

De igual forma, en uso de la palabra, el Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Licenciada Irma Denisse Fernández Aguilar, para que se desempeñe como Secretaria de Estudio y Cuenta, adscrita a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Enero al quince de Marzo del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

A razón de lo antes indicado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con la Licenciada Irma Denisse Fernández Aguilar, para que se desempeñe como Secretaria de Estudio y Cuenta, adscrita a la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Enero al quince de Marzo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Por otro lado, en uso de la voz, la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación del nombramiento del Licenciado José Gerardo García Ramales, como Oficial Judicial "A", adscrito a la Tercera Sala de este Tribunal, por seis meses, contados a partir del día primero de Enero y hasta el día treinta de Junio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones de la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de nombramiento que formuló para que el Licenciado José Gerardo García Ramales, ocupe el cargo de Oficial Judicial "A", adscrito a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, a partir del día primero de Enero y hasta el día treinta de Junio del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, XI, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción VII; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV numeral 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo al Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Aunado a lo anterior, prosiguiendo en uso de la voz, la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la propuesta de la Licenciada Xóchitl Uriostegui Romualdo, para que desempeñe el cargo de Auxiliar, adscrita a la Tercera Sala de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Enero al treinta y uno de Mayo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Bajo esa idea, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones de la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con la Licenciada Xóchitl Romualdo Uriostegui y, desempeñe el cargo de Auxiliar adscrita a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional, por el periodo comprendido del día primero de Enero al treinta y uno de Mayo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A, fracciones IV, VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, III, IV, número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto el presente acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido en los artículos 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Permaneciendo en uso de la voz, la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Ciudadana Sandy Paola Armas Monje y de la Ciudadana Koraima Guadalupe Baza Mendoza, para que se desempeñen como Auxiliares, adscritas a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por dos meses, contados a partir del día dieciséis de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por consiguiente, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones de la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan, con las Ciudadanas Sandy Paola Armas Monje y Koraima Guadalupe Baza Mendoza, para que se desempeñen como Auxiliares, adscritas a la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, por el periodo comprendido del día dieciséis de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Por su parte, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, en su carácter de Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal, solicitó a los Magistrados integrantes de este Pleno, la aprobación de los nombramientos que a continuación se enlistan: a).- Licenciada Fabiola Acosta Brito, Actuaria, por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; b).- Ciudadano Carlos Aquino López, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; c).- Licenciada Bertha Jazmín Aragón Calvo, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; d).- Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Estudio y Cuenta, por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; e).- Licenciado Eduardo Horacio López Castro, Secretario de Estudio y Cuenta, por el periodo comprendido del día primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; f).- Ciudadano Félix Pérez Vega, Auxiliar, por el periodo comprendido del día primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; todos adscritos a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal. Lo anterior, en términos de los artículos 26 y 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo expuesto en el párrafo que antecede, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó las siguientes propuestas de nombramientos que formuló:



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Licenciada Fabiola Acosta Brito, Actuarial, por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; Ciudadano Carlos Aquino López, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; Licenciada Bertha Jazmín Aragón Calvo, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; Licenciado Alejandro Salazar Aguilar, Secretario de Estudio y Cuenta, por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; Licenciado Eduardo Horacio López Castro, Secretario de Estudio y Cuenta, por el periodo comprendido del día primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; Ciudadano Félix Pérez Vega, Auxiliar, por el periodo comprendido del día primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; todos adscritos a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracciones I, IV, V, VII, X; 37; 38 y 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV números 1, 5, 6, 9, 13 y 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Además, continuando en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación del Licenciado Leonardo González Couto, para que continúe desempeñándose como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo anteriormente señalado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con el Licenciado Leonardo González Couto, para que continúe desempeñándose como Secretario de Estudio y Cuenta, adscrito a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Enero al día quince de

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Marzo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Sumado a lo antes expresado, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Licenciada Elizabeth Miranda Manjarrez, para que auxilie en el proceso de entrega recepción de la Presidencia, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar del Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno; esto con fundamento, en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y de conformidad al *Acuerdo por el que se ordena iniciar con los trabajos del proceso de entrega recepción de las Presidencias de los Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos*, aprobado en la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Pleno de este Tribunal, de fecha doce de Agosto del año dos mil veinte; que en su artículo quinto transitorio establece:

“QUINTA: *Se autoriza la dotación de los Recursos Humanos y Materiales necesarios, para poder dar cumplimiento al presente Acuerdo hasta la conclusión del proceso de entrega recepción, señalado en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios”.*

En ese contexto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con la Licenciada Elizabeth Miranda Manjarrez, por el periodo comprendido del día primero de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno; para que auxilie en el proceso de entrega recepción de la Presidencia; así como para los efectos del artículo quinto transitorio del *Acuerdo por el que se ordena iniciar con los trabajos del proceso de entrega recepción de las*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Presidencias de los Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, aprobado en la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Pleno de este Tribunal, de fecha doce de Agosto del año dos mil veinte; que dispone:

“QUINTA: *Se autoriza la dotación de los Recursos Humanos y Materiales necesarios, para poder dar cumplimiento al presente Acuerdo hasta la conclusión del proceso de entrega recepción, señalado en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios”.*

Lo anterior, además, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, VIII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Igualmente, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación del Ciudadano Rogelio Tadeo Vences Huerta, para que se desempeñe como Auxiliar, adscrito al área de Asesoría Jurídica de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día dieciséis de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 12 y 15 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo solicitado con anterioridad, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan, con el Ciudadano Rogelio Tadeo Vences Huerta, para que se desempeñe como Auxiliar, adscrito al área de Asesoría Jurídica de este Tribunal, por el periodo comprendido del día dieciséis de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, X, XII, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X; 43; 44; 47

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

En conjunto con lo demás, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Ciudadana María Guadalupe Rosales Millán, para que se desempeñe como Auxiliar, adscrita a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por dos meses, contados a partir del día dieciséis de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan, con la Ciudadana María Guadalupe Rosales Millán, para que se desempeñe como Auxiliar, adscrita a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, por el periodo comprendido del día dieciséis de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

También, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, solicitó a este Pleno, la aprobación de los siguientes nombramientos que se describen enseguida: 1.- Licenciada Yaneth Basilio González, Secretaria de Estudio y Cuenta, por el periodo comprendido del día primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; 2.- Ciudadana Sarahí Selene Carranza Molas, Auxiliar de Actuaría, por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; 3.- Ciudadana Lourdes Citlali Arce Mandujano, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; 4.- Licenciada Nayely Tapia Hernández, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; 5.- Ciudadana Fernanda Maryle Alonso Martínez, Auxiliar de Departamento "B", por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; 6.- Ma. Guadalupe Olivares Villa, Actuaría, por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno y 7.- Daisy Azucena Sánchez Morellano, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; todas adscritas a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal. Lo anterior, en términos de los artículos 26 y 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes indicado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó las siguientes propuestas de nombramientos que formuló: 1.- Licenciada Yaneth Basilio González, Secretaria de Estudio y Cuenta, por el periodo comprendido del día primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; 2.- Ciudadana Sarahí Selene Carranza Molas, Auxiliar de Actuaría, por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; 3.- Ciudadana Lourdes Citlali Arce Mandujano, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; 4.- Licenciada Nayely Tapia Hernández, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; 5.- Ciudadana Fernanda Maryle Alonso Martínez, Auxiliar de Departamento "B", por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; 6.- Ma. Guadalupe Olivares Villa, Actuaría, por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; 7.- Daisy Azucena Sánchez Morellano, Oficial Judicial "A", por el periodo del primero de Enero al treinta de Junio del año dos mil veintiuno; todas adscritas a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, XI, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracciones I, IV, V, VI, VII; 37; 38; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV números 1, 5, 6, 9 y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Aunado a la solicitud que antecede, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Licenciada Ana Gabriela Domínguez Aguilar; del Licenciado César Adrián Mendoza Capetillo y del Licenciado Jesús Martínez Nava, para que se desempeñen como Secretarios de Estudio y Cuenta, adscritos a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Derivado de lo expuesto, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con la Licenciada Ana Gabriela Domínguez Aguilar y con el Licenciado César Adrián Mendoza Capetillo, para que se desempeñen como Secretarios de Estudio y Cuenta; así como con el Licenciado Jesús Martínez Nava, con el nivel presupuestal de Secretario de Estudio y Cuenta, todos adscritos a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

De la misma forma, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Licenciada Alicia Colín



TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Jiménez, para que auxilie en el proceso de entrega recepción de la Presidencia, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar del Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno; esto con fundamento, en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y de conformidad al *Acuerdo por el que se ordena iniciar con los trabajos del proceso de entrega recepción de las Presidencias de los Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos*, aprobado en la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Pleno de este Tribunal, de fecha doce de Agosto del año dos mil veinte; que en su artículo quinto transitorio establece:

“QUINTA: *Se autoriza la dotación de los Recursos Humanos y Materiales necesarios, para poder dar cumplimiento al presente Acuerdo hasta la conclusión del proceso de entrega recepción, señalado en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios”.*

Por lo solicitado en el párrafo que precede, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, con la Licenciada Alicia Colín Jiménez, por el periodo comprendido del día primero de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno; para que auxilie en el próximo proceso de entrega recepción de la Presidencia; así como para los efectos del artículo quinto transitorio del *Acuerdo por el que se ordena iniciar con los trabajos del proceso de entrega recepción de las Presidencias de los Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos*, aprobado en la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro del Pleno de este Tribunal, de fecha doce de Agosto del año dos mil veinte; que dispone:

“QUINTA: *Se autoriza la dotación de los Recursos Humanos y Materiales necesarios, para poder dar cumplimiento al presente Acuerdo hasta la conclusión del proceso de entrega recepción, señalado en el artículo 24 de la Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios”.*

Lo anterior, además, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, VIII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Así mismo, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación del Ciudadano Manuel Alejandro Hidalgo Ocampo y de la Ciudadana Cecilia Itayetzi Salgado Millán, para que se desempeñen como Auxiliares, adscritos a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por dos meses, contados a partir del día dieciséis de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 28 fracción XIV y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan, con los Ciudadanos Manuel Alejandro Hidalgo Ocampo y Cecilia Itayetzi Salgado Millán, para que se desempeñen como Auxiliares, adscritos a la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, por el periodo comprendido del día dieciséis de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

En otro asunto, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación del Ciudadano Oscar Joaquín Osorio Ángeles, para



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

que se desempeñe como Auxiliar, adscrito al Departamento de Administración de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 12 y 15 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Ciudadano Oscar Joaquín Osorio Ángeles, para que funja como Auxiliar adscrito al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo comprendido del día primero de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, X, XI, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales, administrativos y fiscales a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

En diverso tema, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación del Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, para que se desempeñe como Encargado del Área de Informática, adscrito al Departamento de Administración de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día primero de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 12 y 15 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Bajo esa tesitura, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Ingeniero Oscar Alejandro Romero Uribe, para que funja como Encargado del Área de Informática, adscrito al Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el periodo comprendido del día primero de Enero

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, X, XI, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales, administrativos y fiscales a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Además, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación de la Ciudadana María Irene Ceja Rodríguez, para que se desempeñe como Auxiliar, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por dos meses, contados a partir del día dieciséis de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 12 y 15 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan, con la Ciudadana María Irene Ceja Rodríguez, para que se desempeñe como Auxiliar, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, por el periodo comprendido del día dieciséis de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, X, XII, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Continuando, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Administrativa del Estado de Morelos; solicitó la aprobación de la contratación del Ciudadano Alexis Ramírez Gregorio, para que se desempeñe como Auxiliar, adscrito al Departamento de Administración de este Tribunal, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, por el periodo comprendido del día dieciséis de Enero al quince de Marzo del año dos mil veintiuno; esto con fundamento en los artículos 12 y 15 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta que formuló, para que se celebre contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, más los impuestos que correspondan, con el Ciudadano Alexis Ramírez Gregorio, para que se desempeñe como Auxiliar, adscrito al Departamento de Administración de este Tribunal, por el periodo comprendido del día dieciséis de Enero al día quince de Marzo del año dos mil veintiuno. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, X, XII, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII; XVI; 32 fracción X; 43; 44; 47 y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV número 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales y administrativos a que haya lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II y XIII del último ordenamiento legal invocado.

En otro orden de ideas, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a tratar; a lo que contestaron que no. En ese sentido, continuando en uso de la palabra, expresó que derivado del Acuerdo PTJA/013/2020 por el que se determina la conclusión del cargo y, en consecuencia, la ausencia definitiva del Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, y se habilita a la Secretaria de Acuerdos que se encargará temporalmente del despacho de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción; aprobado en Sesión Extraordinaria número doce de fecha veintiséis de Noviembre del año dos mil veinte.

Acuerdo en el cual se determinó habilitar, por cumplir con los requisitos señalados en los artículos 90 y 109 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y 8 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Estado de Morelos, a la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, para que asumiera las funciones como encargada de despacho de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa, con todas las facultades que le confiere el artículo 28 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; dicha decisión se tomó en base a la conclusión del cargo y, por ende, la separación definitiva del Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, como Magistrado adscrito a la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Bajo este contexto, propuso que se le otorgue a la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, una compensación adicional mensual, por el encargo encomendado, esto en términos de los artículos 48 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En ese sentido, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la propuesta que formuló el Magistrado Presidente, por los argumentos vertidos con antelación. En consecuencia, este Órgano Colegiado, autorizó una compensación adicional para la Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, por la habilitación como encargada de despacho de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; habilitación realizada por este Pleno, a través del *Acuerdo PTJA/013/2020 por el que se determina la conclusión del cargo y, en consecuencia, la ausencia definitiva del Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, y se habilita a la Secretaria de Acuerdos que se encargará temporalmente del despacho de la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y se implementan las medidas administrativas necesarias para el proceso de entrega recepción;* aprobado en Sesión Extraordinaria número doce de fecha veintiséis de Noviembre del año dos mil veinte.

Esta compensación adicional, será por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, con cargo al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para estar en posibilidad de hacer pago por dicho concepto; en la inteligencia de que dicha compensación, no formará parte del salario o de las remuneraciones ordinarias recibidas por su cargo como Secretaria de Acuerdos. Lo anterior, con fundamento en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, que a la letra señala: **“Artículo 48.** *El fondo Auxiliar se aplicará a los siguientes conceptos:... IV. Otorgamiento de estímulos y recompensas económicas a la planta de servidores públicos del Tribunal, autorizados por el Pleno;*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Así también, en observancia al artículo 70 del mismo ordenamiento legal, que estipula: **“Artículo 70.** *Las ausencias temporales de los Magistrados, por licencia o por cualquier otra causa, serán suplidas por el Secretario que al efecto designe el Pleno, el cual deberá cumplir con los mismos requisitos señalados en el artículo 6 de esta Ley; y asumirán las facultades correspondientes al Magistrado que suple. Los Secretarios que sean designados para desempeñar las funciones de Magistrado podrán recibir una compensación adicional que determine el Pleno, de acuerdo a la suficiencia presupuestal.*”

Motivo por el cual, se autorizó al Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, llevar a cabo el pago aprobado con antelación. Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa señalada. Lo antes acordado además, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XII, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XII, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, III, V, VI, XI; 42; 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV, numerales 1 y 9; 11 fracción III; 17 fracción III; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Por otra parte, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, puso a la consideración del Pleno, la propuesta para que el personal del Tribunal, que se enlista a continuación y que se encuentran contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con cargo al Presupuesto de Egresos y al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; apoyen, como trabajo extraordinario, durante el segundo periodo vacacional del Tribunal, fijado en el mes de Diciembre del año en curso, en los trabajos de actualización de base de datos, sentencias, transparencia, mantenimiento y conservación del archivo, ubicado en calle Pericón, número 305, colonia Miraval, Cuernavaca, Morelos -predio que ocupa este Tribunal Jurisdiccional, en términos del Acuerdo por el que se destina para el servicio público de impartición de justicia y se asigna al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5413 de fecha quince de Julio del año dos mil dieciséis-. Proponiendo, además, que se les otorgue a dichos compañeros que se encuentran bajo este régimen de honorarios asimilables a salarios, una remuneración por dichos trabajos adicionales, equivalente a quince días de percepciones ordinarias, con cargo al Fondo Auxiliar del Tribunal correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte y únicamente por el mes de Diciembre de este año. Lo anterior, con

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 15 fracciones I, XI, XVIII, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Honorarios Asimilables a Salarios por Trabajos Adicionales

No.	Nombre	Área de adscripción
1.	López Pérez Marco Antonio	Primera Sala
2.	Gonzales Hernández Frida Fernanda	Primera Sala
3.	Suarez Molina Ángel Gabriel	Primera Sala
4.	Balderas Rosas Ángel Gabriel	Segunda Sala
5.	Zariñana Castelo Denilson Leonardo	Segunda Sala
6.	Arana García Martin	Segunda Sala
7.	Mendoza Ortiz María Ofelia	Segunda Sala
8.	Fernández Aguilar Irma Denisse	Segunda Sala
9.	Armas Monje Sandy Paola	Tercera Sala
10.	Baza Mendoza Koraima Guadalupe	Tercera Sala
11.	Romualdo Uriostegui Xóchitl	Tercera Sala
12.	Miranda Manjarrez Elizabeth	Cuarta Sala
13.	Rosales Millán María Guadalupe	Cuarta Sala
14.	González Couto Leonardo	Cuarta Sala
15.	Vences Huerta Rogelio Tadeo	Cuarta Sala
16.	Contreras Aranda Marco Antonio	Cuarta Sala
17.	Hidalgo Ocampo Manuel Alejandro	Quinta Sala
18.	Salgado Millán Cecilia Itayetzi	Quinta Sala
19.	Mendoza Capetillo Cesar Adrián	Quinta Sala
20.	Domínguez Aguilar Ana Gabriela	Quinta Sala
21.	Colín Jiménez Alicia	Quinta Sala
22.	Martínez Trejo Carla Cynthia Lilia	Quinta Sala
23.	Ceja Rodríguez María Irene	Secretaría General de Acuerdos
24.	Romero Uribe Oscar Alejandro	Departamento de Administración
25.	Osorio Angeles Oscar Joaquín	Departamento de Administración
26.	Martínez Ramírez Edgar Daniel	Departamento de Administración

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la propuesta que formuló el Magistrado Presidente, por los argumentos vertidos con antelación. En consecuencia, este Órgano Colegiado, atendiendo al análisis a los estados financieros del Fondo Auxiliar del Tribunal, se observó que se tienen economías y suficiencia económica. Motivo por el cual, se autorizó que el personal adscrito a cada una de las cinco Salas; de la Secretaría General de Acuerdos y del Departamento de Administración, que están contratados bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios; apoyen, como trabajo extraordinario, durante el segundo periodo vacacional del Tribunal, fijado en el mes de Diciembre del año en curso, en los trabajos de actualización de base de datos, sentencias, transparencia, mantenimiento y conservación del archivo, ubicado en calle Pericón, número 305, colonia Miraval,



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Cuernavaca, Morelos; debiendo percibir una remuneración por dichos trabajos adicionales, equivalente a quince días de percepciones ordinarias, con cargo al Fondo Auxiliar del Tribunal, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil veinte y únicamente por el mes de Diciembre de este año.

Asimismo, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal Jurisdiccional, para que derivado de este acuerdo, auxilie al Magistrado Presidente en los trámites administrativos, contables y fiscales a que haya lugar. De igual manera, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar por su conducto esta determinación al área administrativa citada. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, III, XI, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XII, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 6 fracciones I, II, III, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, III, IV, V, VI, VII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro asunto, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, dio cuenta al Pleno el escrito de fecha dos de Diciembre del año dos mil veinte, que suscribe la Licenciada Edith Vega Carmona, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, mediante el cual solicita la expedición de constancia de servicios; así como copia certificada de su expediente laboral que obra en el Departamento de Administración de este Tribunal, por serles necesarios para diversos trámites. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el escrito de fecha dos de Diciembre del año dos mil veinte, registrado con el número 750, suscrito por la Licenciada Edith Vega Carmona, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado acordó favorable la petición que formuló la Licenciada Edith Vega Carmona, en su carácter de Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, es decir, se le autorizó la expedición de la hoja de servicios y la expedición de copia certificada de su expediente personal que obra en el Departamento de Administración de este Tribunal, para los usos legales que a la interesada convengan. Para tal efecto, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que realice la certificación que corresponda, respecto de las documentales solicitadas y aprobadas en líneas que anteceden. De igual forma, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración, para que derivado de este acuerdo, se sirva dar el trámite legal a esta solicitud y haga entrega del expediente personal certificado a la peticionaria. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

fracción III; 16, 18 apartado A, fracciones VI, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, XI, XII, XX, XXV; 40 fracciones V, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 6 fracciones I, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, XII, XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro orden de ideas, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, puso a la consideración del Pleno, la propuesta de Acuerdo por el cual se valida el gasto erogado para la capacitación de dos Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; derivado de la invitación que formuló la Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos, A.C., para participar dentro de la "XIII Jornadas de Derecho Administrativo Iberoamericano", que organizó la Fundación Universidad Da Coruña, en el que el eje temático fue "La Buena Administración del Proceso Administrativo" y se desarrolló en Paso de Mariñan, en Bergondo (La Coruña), España, del treinta de Marzo al tres de Abril del año dos mil veinte. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Continuando en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretaria habilitada, integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó; quienes expresaron su asentimiento y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de cinco votos.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aprobar el *Acuerdo por el cual se valida el gasto erogado para la capacitación de dos Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos*; para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.

Así mismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandatado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 1; 17 fracción III; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Finalmente, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la compra de un vehículo en apoyo a las funciones de la Presidencia de este Tribunal. Lo anterior, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

Acto seguido, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación a este punto del orden del día; a lo que contestaron que no; por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de Acuerdo que presentó; quienes expresaron su asentimiento y declarando el Magistrado Presidente, su aprobación por unanimidad de cinco votos.

En ese contexto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, el *Acuerdo del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el que se autoriza la compra de un vehículo en apoyo a las funciones de la Presidencia de este Tribunal*; para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.

Así también, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que con motivo de la presente determinación, auxilie al Magistrado Presidente en todos los trámites administrativos y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandado en líneas precedentes. Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XVI, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones III, V, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 1; 17 fracción III; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto cuarenta del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día nueve de Diciembre del año dos mil veinte.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número setenta y nueve, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

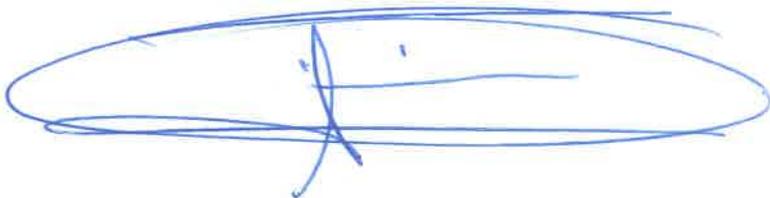
Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados y Secretaria habilitada integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y nueve del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Sesión Ordinaria número setenta y nueve

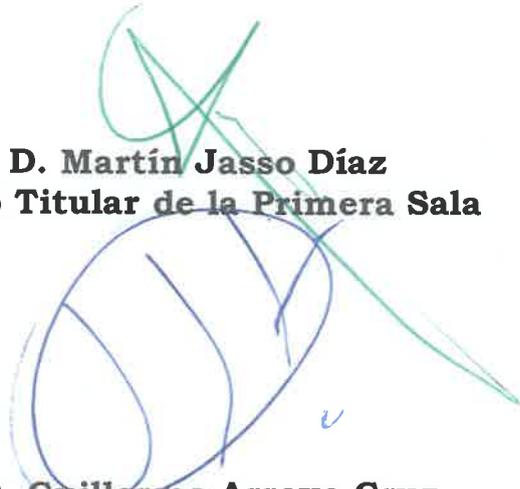
Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día nueve de Diciembre del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos del día nueve de Diciembre del año dos mil veinte y convocó a los Ciudadanos Magistrados y Secretaria habilitada a la próxima Sesión Ordinaria número una, que se llevará a cabo a las once horas del día trece de Enero del año dos mil veintiuno, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

El Pleno del Tribunal Presidente



**Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas**

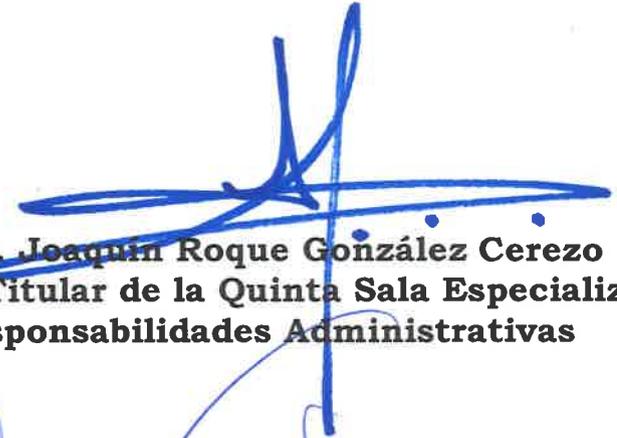


**M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala**

**Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala**



**Lic. Hilda Mendoza Capetillo
Secretaria habilitada en funciones de
Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción**



M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos

" 2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria "

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha nueve de Diciembre del año dos mil veinte.

